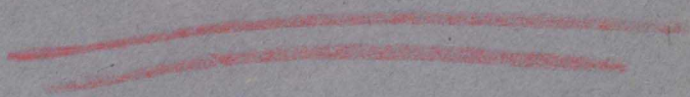


G. IX

32



ZAMORA



José Constantiniades
150 Rue Patissier
Atenas
colaborador de
Zamora.

Atenas, 15 de Junio 1935

Don Guillermo Fernandez Shaw
Audio Coello Co

Madrid

Muy distinguido señor mío:

Hace ya varias semanas

que el Sr. Zamora ha escrito a V. y que yo puse al final de la carta unas cuantas palabras para explicar a V. en que difilísima situación monetaria está el Sr. Zamora vis. a. vis de sus socios y de los almacenes de telas, por culpa de que la zarzuela le habría faltado el pago de la letra de Pes. 2000.- del 23 de abril y de la segunda de Pes. 860.- el 28 de abril.

con el falta de este pago, y el por no haber podido pagar letras que tenía firmadas, está ahora en pleito con estos almacenes, y su abogado le aconsejan de vender lo que puede por que en caso contrario a parte que le prenden echau de Atenas como estafador, los socios de la casa de modas no creen que los Srs. de la zarzuela han dejado sin pagar y

protestar las letras, porque encuentran que es
ridículo por Pes. 2860.- que no son nada para
España, que no hagan honor a sus firmas.

Conste en todo eso, que el Sr. Zamora y yo lo
mismo, por haber estado en Madrid, y que conosco
bastante los teatros y la gente de los teatros, como
por ejemplo a Eulogio Velasco, Cadenas, Paco Torres
etc., y que con los ^{cuales} Zamora ha trabajado mucho
y siempre han pagado hasta el último centimo
y sin tener que aceptar letras para el pago de
saldos de cuentas, nos esforzamos de decirles que
tal vez el giro se ha perdido en el camino, o
que tal vez estan de tournée, y yo como griego
que se, que los Españoles son gente solvable, me
esfuerzo a convencerlos de esperar un poco mas.
Por todo eso señor mio, me atrevo a dirigirme a
Uds, y rogarle de mandar este dinero lo mas
pronto por giro telegrafico, para acabar con este asunto,
que puede perjudicar no a Uds, que sois lejos, pero
a Zamora que vive en esa, y necesita fianza
y honorabilidad en sus negocios.

Cuento mucho con V.
y le saluda muy atentamente s. a. muy. s.

José Constantinoles.

Hoy 18 Junio Atenas

Señor Guillermo Fernandez Shaw
Clemente Collo 60

Distinguido amigo

Recibi re envío de perlas 860 que
transmiti enviados a "Paris - Atenas" y
por el que le doy las gracias.

Agradecer re envío económico. Yo también
tengo que hacerlos, y no poco difíciles, por lo
Societas "Paris Atenas", a pesar de la
intervención del Sr Constantino. Ha decidido
no renovar mi contrato hasta liquidación
total de los gastos a Vds.

Que me le agradezco mucho en esto y procure
resolver cuanto antes mi situación -
Gracias a usted y a Vd yerno amigo
José Zamora

150 Rue Patissier
Atenas

Hoy 25 de Mayo. Atenas

Sr D Guillermo Fernandez Shaw

Distinguido amigo

Recibida su carta del 7 que transmiti enseguida a Previsores del Porvenir, para que se enteren de que V no está al corriente del asunto de las letras, a pesar de que ellos me aseguran de que avisaron a V.

Claro está que las letras están firmadas por el Sr Martinez Penas, pero realmente, ustedes son responsables de ellas, por tratarse de un encargo hecho por Vds para su empresa.

Mi madre, muy amablemente, intercede diciendo que sabe por amigos comunes, que estan Vds en muy mala situacion monetaria, soy el primero en deplorarlo, pero ya sabe V que yo he hecho todo lo posible por ayudar al éxito, y que por mi no se han retrasado un dia en levantar el telón.

No tengo noticias de Martinez Penas a pesar de que dice V que le ha escrito, y de haberlo hecho yo tambien.

Mucho les agradeceré que no jueguen a la pelota conmigo; es mucho más sencillo decirme, que me pagarán como puedan, o que no les dá la gana de pagar, para saber por lo menos a que atenerme.

Espero tener una contestacion satisfactoria, si no tendré que hacer intervenir al ~~Presidente~~ de la Union de dibujantes espanoles, con la Sociedad de autores, y crea V que lo sentiria en el alma, pero yo no tengo mas remedio que quedar bien con mis asociados de aqui, que están muy descontentos conmigo, creyéndome responsable de todo, por no haber exigido el pago total del vestuario antes de marchar de Madrid, despues de dos meses de esperar, y de gastar en hotel etc. Siento que su deseo de V de que no vuelva a necesitar escribir cartas molestas, no se realice. Ya vé que procuro por mi parte, conciliarlo todo lo mejor posible. Pero han pasado ya veinte dias, y seguimos lo mismo.

Mande como guste a su amigo q e s m

Rememor

Muy señor mio:

Como la libertad de escribir los papales
y mandarle al mismo tiempo dos papelitos para que vea
que con lo de no pagar al Señor Zamora la letra de
Pes. 2000.- y de Pes. 800.-, ha tenido el que vive en su
y que tiene comercio, no pagar y dejou protesta dos letras
una de Drs. 4.750.- y otra de Drs. 6000.- que representan
compras de generos por un revista de 7 edors. Por eso le
ruaga a Ud, particularmente que le mande por giro telegrafico
estas pesetitas que suprego que no será nada por Ud,

para que el Sr. Zamora evite perjuicios en su
comercio, y que evite líos con los comerciantes
y las autoridades por haber dejado protestados
2 letros, y no poder pagarlos.

Me fio en su buena voluntad,
y con la amistad que tiene con el Sr. Zamora,
para evitarle disgustos como extranjero que es
en Grecia, y que le pueden obligar a marcharse
de aquí.

Le saluda muy afectuosamente
José Constantino

Atenas, 4 de agosto 1935

Sr. Don

Guillermo Fernandez Shaw
Claudio Coello 60
Madrid

Distinguido señor mío: Supongo habrá

usted recibido carta del Sr. Zamora dándole las
gracias por el envío de Pes. 860. - cantidad
que representa una letra firmada por Don
Juan Martínez Pena. Pues como lo sabe
usted queda una letra de Pes. 2000. - protes-
tada, y mucho le agradeceré y lo mismo
el Sr. Zamora le mandar por vuelta
de correo Pes. 1000. - a cuenta de la letra.

Supongo que en eso no vea usted ningún
inconveniente porque en su carta del 9
de julio, me decía usted, que mandaría
el mes que viene el saldo de cuenta, y
que así se acabaría esta situación
tan desagradable.

es verdad, pero como esta escrito en
queigo, y hace falta estos papeles
al Sr. Zamora y a mi para presentarnos
el 22 al tribunal, no se los enviò.

Por no señor mio, le agradeceré
mucho, de mandar este dinero, los
1000 Pes. antes del 22 de ~~ago~~ agosto
para no tener lío con las pelicias
y los tribunales, y tener gastos de
pleito que pagar, en fin de evitar
que se forma una situación y
atmosfera desagradable al rededor
del nombre artistico del Sr. Zamora.
Eso lo digo a usted como se
conviene a un artista, y no
lío, sobre todo en el extranjero,
con los tribunales, sobre todo

cuando se refiere a deudas,

Vuelvo a repetir mi ruego, y
creame es muy urgente,

quedo muy ofmo s. s. q. e. s. m.

José Constantino

Naturalmente si usted puede mandarle
toda la cantidad seria mejor, pero en
caso que no era posible, unido le agra-
deceria de mandarle las Pes. 1000. - porque
el 22 de este mes, unos fabricantes de
tejidos hacen un pleito al Sr. Zamora,
y a mi como responsable de géneros
que este señor a coruprado por la
opereta, y que por la cantidad correspon-
diente a la compra, Zamora firmo
unas letras que no han sido pagadas,
y ademas protestadas, y por lo tanto
hacen este pleito y naturalmente si
hasta el 22 de Agosto, o mejor dicho
este mismo dia no se pagan estas
cruidades, no se lo que puede ocurrir,
naturalmente nada de bueno. Le
enviaria con mucho gusto lo documentado
para que vea usted que eso del pleito